

John Ackerman, *Organismos autónomos y democracia: el caso de México*, México, Siglo XXI Editores, 312 pp.

La publicación del libro *Organismos autónomos y democracia: el caso de México* de John Ackerman es motivo de celebración porque nos permite acercarnos a tres de esos organismos vinculados a la construcción de la democracia, la rendición de cuentas y la transparencia como lo son el Instituto Federal Electoral (IFE), la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) y la Auditoría Superior de la Federación (ASF). Es un acto editorial que ennoblecce a Siglo XXI Editores y al Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, que han promovido y auspiciado esta obra. Es un hecho cultural porque (su autor, John Ackerman) contribuye a profundizar en el debate intelectual. Es también un hecho político porque este libro se gesta y cristaliza en el contexto del proceso democrático que no acaba de consolidarse. Es un hecho crítico porque el libro de Ackerman se crea, recrea, configura y gravita en torno de un centro, y ese centro es la crítica, la saludable, necesaria, indispensable, tanto como pertinente crítica de las instituciones.

John Ackerman nos ejemplifica que el movimiento se demuestra andando y que el rigor y la contundencia de los argumentos convergen en la identificación de las tareas de las instituciones autónomas en la consolidación de la democracia a través de sus ritmos y asimetrías. Puente y lugar de encuentro, el libro de John Ackerman no sólo nos propone una imagen de la democracia, de la moral política y de la ética intelectual, sino que nos representa una conversación y un acto de iniciación, lleva al lector al preciso análisis del campo de la política.

Aunque son tres las instituciones (el IFE, la CNDH y la ASF, dos autónomas y una dependiente de la Cámara de Diputados) que son vistas por el ojo crítico y riguroso de John Ackerman, en realidad se trata de una mirada holográfica. Me explico: tres instituciones que, como partes totales (*Castoriadis dixit*), nos refieren a lo que tienen que cuidar el resto de las instituciones cuya razón de ser es garantizar algún derecho de los ciudadanos. Estamos hablando, entonces, de cualquiera de las instituciones que en el país tienen la obligación de responder a las expectativas ciudadanas.

En un texto titulado *El hacedor*, de Jorge Luis Borges, ese autor tan apreciado y leído en el régimen anterior cita la siguiente imagen: “Un hombre se propone la tarea de dibujar el mundo. A lo largo de los años puebla un espacio con imágenes de provincias, de reinos, de montañas, de bahías, de naves, de islas, de peces, de habitaciones, de instrumentos, de astros, de caballos y de personas. Poco antes de morir, descubre que ese paciente laberinto de líneas traza la imagen de su cara.”

Algo parecido me sucedió con la lectura del libro de John Ackerman.

Aunque él hace una crítica demoledora del actual IFE, y otra contundente de la CNDH y la ASF, yo extrapolo las conclusiones del libro, y los aspectos que tenemos que cuidar en cuanto al trato hacia los ciudadanos, a otros organismos autónomos a la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública (CEAIP). Me refiero, por supuesto, a la tarea de *pensar siempre* en la ciudadanía.

En el contexto de la reforma del Estado en marcha, el libro de John Ackerman resulta, además de oportuno, relevante y de lectura obligada para todo aquel que aspire a entender las claves de nuestro trayecto rumbo a la democracia.

*Organismos autónomos y democracia: el caso de México* es un libro que construye puentes entre tres vértices: la transparencia, la rendición de cuentas y el acceso a la información. Podríamos imaginarlo como un triángulo que lleva en el centro las interacciones que se dan entre los tres vértices aludidos en la tarea siempre inacabada, siempre a punto de ser, siempre insuficiente, siempre a medias de construir una vida democrática.

Si, como dice Octavio Paz, “la historia de México –desde la conquista hasta nuestros días– es la historia por encontrarnos a nosotros mismos”, podríamos decir –parafraseando al poeta– que la historia de los organismos autónomos es la historia –breve aún– de un esfuerzo por mantener unida a la sociedad y por clarificar (fortalecer) la convivencia humana.

En el libro de John Ackerman se encontrará la memoria de tres organismos autónomos (el IFE, la CNDH y la ASF), en una lectura rigurosamente contemporánea: reencuentro con la tradición democrática pero asimismo con los afanes y con las preocupaciones de un ciudadano, de un académico –Ackerman– que intenta dilucidar las claves de la convivencia humana.

La portada de libro bien podría ejemplificar las “piedritas en el camino” que las instituciones autónomas le van poniendo a la ineficiencia, el secretismo y la opacidad. Pero también podría ilustrar las “piedritas en el camino” que tienen las propias instituciones autónomas para incentivar la participación ciudadana y convertirse en sustento de la democracia, la rendición de cuentas y, con ello, conseguir su tan deseable como difícil solidez.

Aunque en la “Nota al lector” se plantea que el análisis abarca el periodo 1996-2003, en realidad se diseccionan también los acontecimientos más recientes, sobre todo la actuación del IFE en la pasada jornada electoral del 2 de julio de 2006.

Démosle la palabra al autor: “Desafortunadamente, el IFE de 2006 echó a perder la confianza que había acumulado entre 1996 y 2003 [por una] aplicación estrecha o letrista de la ley” (p. 11).

El autor cita a Stephen Holmes: “Una ciudadanía activa e incluso combativa es esencial para la construcción de un Estado Democrático de

Derecho. Las leyes de combate a la corrupción, por ejemplo, se quedan como letra muerta a menos que los ciudadanos comunes y corrientes se involucren de manera consciente y participativa para presionar a los servidores públicos a disciplinar(se) unos a otros” (p. 14).

Más adelante, Ackerman vuelve a la carga en su crítica hacia el IFE:

En el año 2006 el organismo contaba con exactamente la misma estructura [que en 1996] pero tuvo una gestión muy cuestionable. Se comportó de manera parcial durante las campañas electorales al no detener a tiempo las campañas ilegales en contra de los candidatos. Su desempeño fue opaco y engañoso el día de la elección al no entregar resultados preliminares confiables. Utilizó un discurso cerrado y regañón durante el conteo distrital del 5 de julio. Empleó estrategias mediáticas dogmáticas y populistas en la etapa de la calificación de la elección. Y violó la ley abiertamente con el rechazo del acceso ciudadano a los paquetes electorales durante el periodo postelectoral (p. 113).

Es difícil no identificar la simbiosis de las pasiones y las razones. El académico se solidariza con el ciudadano y deviene la *otra voz*, la voz de una parte muy considerable de la ciudadanía que no está conforme con la actuación del instituto garante de la legalidad y la transparencia en las elecciones. El dato no es desdeñable y no se refiere sólo a una pugna entre partidos políticos. En la más reciente encuesta que realizó, Roy Campos encontró que 40% de los encuestados tiene dudas sobre lo que aconteció el 2 de julio de 2006 y 30% advierte un encono o pugna entre la sociedad como resultado de dicho proceso electoral. Menospreciar esto no abona a la democracia. Y aquí volvemos al punto inicial, al epígrafe de Cornelius Castoriadis; queda claro que las instituciones tienen como función mantener unida a la sociedad, cuando no cumplen con su cometido se generan conflictos en la convivencia de los ciudadanos. Por eso se afecta al todo social y no sólo a un sector de la sociedad inconforme con los resultados electorales.

Los poetas románticos aspiraban a crear una literatura que fuera como un elixir, como una bebida. En ese sentido, el libro de John Ackerman me parece que es tonificante y perturbador, y se sirve en una copa generosa de 311 páginas. *Organismos autónomos y democracia: el caso de México* atiende a preguntas que desde hace tiempo nos hacemos los mexicanos, pero Ackerman las actualiza con una nueva mirada: ¿cuál es el papel de los ciudadanos y de las instituciones ciudadanizadas en la construcción de la democracia? ¿Cómo incentivar la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones? ¿Cómo transformar la indiferencia o resignación ciudadana en participación comprometida y activa? Preguntas de ayer: vinos viejos, en odres nuevos, pero con etiqueta novísima.

Cedámosle la palabra nuevamente al autor:

Las democracias jóvenes necesitan desarrollar mecanismos innovadores que garanticen de manera directa el desempeño eficiente, responsable y responsivo por parte de los políticos y los servidores públicos (p. 255).

Mientras más institucionalicemos la participación de la población marginada y de los sectores tradicionalmente excluidos tendremos mejores resultados en términos del diseño y el desempeño de nuestras instituciones pro-rendición de cuentas (p. 290).

Este *desempeño eficiente y responsable* constituye uno de los beneficios más inmediatos del acceso a la información y de la contraloría social que ejerce la ciudadanía a través del acceso a la información.

Respecto a la CNDH, el autor narra su génesis y las que –a su juicio– son algunas debilidades de su diseño institucional, como el hecho de que al inicio sólo rindiera informes al Ejecutivo pero no al Legislativo (p. 121), y sobre todo que tales informes no sirvieran para “abordar la situación de los derechos humanos en México o para presionar o cuestionar la política de derechos humanos del Ejecutivo, sino que eran informes de un subordinado a su jefe” (p. 121).

Aunque también se le dio la nada encomiable tarea de “representar al Gobierno Federal ante los organismos nacionales, y, en coordinación con la Secretaría de Relaciones Exteriores, ante los organismos internacionales, en cuestiones relacionadas con la promoción y defensa de los derechos humanos”. Con esta disposición “se llega al absurdo –señala el autor, citando a Cecilia Romero– de que la Comisión tendrá ‘dos caras’: acusador del gobierno y defensor del mismo gobierno a la vez” (*El Universal*, 24 de junio de 1990).

Al ver este diseño, que sería modificado en 1999, el autor subraya a contracorriente todo lo que hemos avanzado en el campo del diseño institucional de los organismos autónomos, pero también destaca, y me parece que éste es su propósito central, todo lo que falta por avanzar. Supongo que un lector desatento podría considerar que los planteamientos de John Ackerman ponen en entredicho a los organismos autónomos o podría pensarse que se desalienta la participación ciudadana. En realidad es exactamente lo opuesto: de su investigación se deriva una buena cantidad de modificaciones deseables en el diseño institucional de los organismos autónomos y una serie de consideraciones que hay que tener en cuenta en el ejercicio cotidiano.

En la perspectiva de John Ackerman, cuando la legislatura federal estuvo dominada por un solo partido, la ASF cumplió menos con su trabajo.

Cuando las decisiones se dividieron principalmente entre tres fuerzas políticas, dicha institución fiscalizadora comenzó a avanzar. No lo expresa así el autor, pero la democratización de las decisiones que acarrea la pluralidad también conlleva conflictos y dificulta los consensos, pero esto es mejor que la apariencia de normalidad que se enmascara detrás del predominio de una sola mirada.

Pero John Ackerman no intenta hacer la crónica de los infortunios de los organismos autónomos; la tarea que nos aguarda –según desprendo de su libro– es la construcción racional de la esperanza. La fabricación argumentada de las ilusiones. La lectura del futuro... También aquí recuerdo a Borges: “lo venidero nunca se anima a ser presente del todo sin antes ensayarse y ese ensayo es la esperanza”.

Lo que (vi)vimos son las señales luminosas, los recados, telegramas, cartas, señales de humo o *e-mails* de lo venidero que nos obliga a recordar o tener presente lo que vendrá. Pero John Ackerman no intenta ser fatalista, sino recordarnos nuestra calidad de humanos y apelar a las bondades de la razón para estar atentos a los avisos del futuro y “leer”, hacer inteligibles, las señales que recibimos para prepararnos, y que los avisos no se conviertan en una fatalidad, en algo inevitable. Según entiendo a Borges, ahí radica el sentido de tener esperanza, pero una esperanza fundada en la razón. Recordar lo que hemos sido, escudriñar los avisos del presente para evitar que pasen frente a nosotros “con gran indiferencia”, la esperanza como un recuerdo de lo que está por venir, los tiempos no admiten divisiones tajantes.

Concluyo: lean el libro de John Ackerman y a través de él dialoguen con el autor, dialoguen con una visión del estado que guarda el proceso democrático en nuestro país y la participación en este proceso de las instituciones autónomas.

JESÚS MANUEL MENDOZA